



Universidad de los Andes

ÁLVARO PEZOA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ÉTICA EMPRESARIAL

“(No) de palabra”

La Tercera
19 de septiembre de 2018

Cuánto vale la palabra empeñada en Chile? Da la impresión que poco y cada vez menos. Realidad que es posible apreciar en diferentes instancias de la trama cotidiana de la vida y, desafortunadamente, también en la esfera pública del acontecer nacional, con el evidente mal ejemplo social aparejado.

Como botón de muestra común y corriente al respecto, en la actualidad resulta una auténtica rareza que un trato de negocios, incluso sencillo, como puede ser una simple compraventa de un bien, sea cerrado mediante la sola confianza mutua en las palabras dadas por las partes. O, todavía más pedestre, es altamente frecuente que una persona que se ha inscrito formalmente para asistir a una determinada actividad finalmente no lo haga, las más de las veces sin mediar siquiera una excusa dirigida a quien invitaba. Casuística sobra a estos efectos.

Dentro de este contexto, que el diputado Schilling no haya dado cumplimiento a un “pareo” previamente convenido con otro parlamentario, el jueves 13, cuando se votaba la denominada “cuestión previa” respecto a la acusación constitucional interpuesta contra tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia, es un hecho que merece atención -y acción-, pues constituye una muestra pública palmaria y grave de esta extendida mala costumbre. Se podrá estar o no de acuerdo con la figura del “pareo”, pero habida cuenta de su práctica habitual y aceptada, cuando se contrae el compromiso de palabra para tal propósito, la única conducta esperable (y aceptable) es su ratificación en los hechos. No hacerlo comporta una falta a la ética y una demostración de mala educación. Y, de paso, en términos prácticos, una suerte de golpe de gracia a este uso.

Con todo, como siempre con este tipo de conductas el daño mayor es el que se infiere a la confianza. Ésta es un valor intangible social, de naturaleza moral, que cuando está presente facilita la buena marcha de la vida en comunidad, en tanto que su ausencia conlleva siempre serias dificultades, y hasta la imposibilidad de un adecuado despliegue de la sociedad y su institucionalidad.

Por lo mismo, es deber de todos cuidar y fomentar la confianza. Más todavía cuando se ejerce una responsabilidad de representación ciudadana y se tiene en consideración que Chile no se encuentra precisamente sobrado de este fundamental “capital social”.

Urge en el país, y especialmente entre sus autoridades, adoptar conciencia al respecto, especialmente porque la existencia de confianza normalmente va asociada a la presencia de sus contrapartes éticas:

lealtad, veracidad e integridad, donde honrar la palabra ocupa un lugar esencial. Por contraste, su ausencia va rodeada de los vicios contrarios con su inevitable carga de males asociados.